

ID DOCUMENTO: LtrnJ59PV53HnkPccp9kagy8doc=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: ANXLQdabb5
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



Resolución de 4 de marzo 2024, de la Universidad Rey Juan Carlos por la que se procede a la adjudicación de las plazas convocadas por el sistema general de acceso libre por concurso según resolución de 24 de noviembre de 2022 (BOE y BOCM del día 15 de diciembre) para el ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática, en el marco del proceso de estabilización del personal temporal de esta Universidad, previstas en la Oferta de Empleo Público complementaria de 2021

De conformidad con lo establecido en la base 8.9 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene conferidas y una vez comprobado que los aspirantes, que el tribunal ha propuesto con mayor puntuación, reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria,

RESUELVE:

Primero

Proceder a la adjudicación definitiva de 4 plazas convocadas por resolución de 24 de noviembre de 2022, a los aspirantes que se relacionan en el Anexo con el centro y la jornada que se especifica

Segundo

Publicar dicha adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Contra la presente resolución, que pone fin y agota la vía administrativa (artículos 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y artículo 81.1.o) de los Estatutos de la universidad), de acuerdo con lo previsto en los artículos 114, 123 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá ser impugnada directamente en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Madrid (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativo), contado dicho plazo desde el día siguiente a su notificación, o, potestativamente, mediante interposición de recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, sin que en ningún caso puedan simultanearse ambos recursos.

Móstoles, a la fecha de la firma electrónica

EL RECTOR,
P.D. El Gerente General
(Resol. de 20 de febrero de 2018 / BOCM de 5 de marzo de 2018),

Fdo.: Teodoro Conde Minaya

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CONDE MINAYA TEODORO	04-03-2024 15:12:24

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

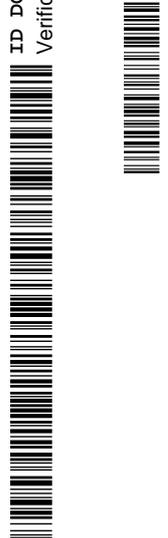
FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	14-03-2024 11:58:24

ANEXO

Nº PLAZA	UNIDAD	SUBUNIDAD	MUNICIPIO	PUESTO	PUESTO ADJUDICADO							DATOS DEL ADJUDICATARIO/A			
					GR.	C.D.	JORN.	C.E.	ADM	CUERPO	FP	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBS	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
04082403	Gerencia General	Dirección de Tecnologías de la Información	Móstoles	Coordinador/a	A2/B/C1	24	JP1	26.076,12 €	A.ESP.1	EX11	C	-	-	Hernández Gutiérrez, Juan Carlos	***1180**
04082215	Gerencia General	Dirección de Tecnologías de la Información	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2/B/C1	22	JP1	23.621,14 €	A.ESP.1	EX11	C	-	-	Caballero Manzanar, Carlos	***5689**
04082002	Gerencia General	Dirección de Tecnologías de la Información	Móstoles	Jefe/a de Negociado	A2/B/C1	20	JP1	15.063,58 €	A.ESP.1	EX11	C	-	-	Escalero Sánchez, Francisco Manuel	***8587**
04082001	Gerencia General	Dirección de Tecnologías de la Información	Móstoles	Jefe/a de Negociado	A2/B/C1	20	JP1	15.063,58 €	A.ESP.1	EX11	C	-	-	Parrilla Sanz, Estrella	***8859**

ID DOCUMENTO: LtrnJ59PV53HnkPccp9lkagy8doc=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: ANKLQdabb5
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CONDE MINAYA TEODORO	04-03-2024 15:12:24

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 2 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	14-03-2024 11:58:24

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

Página: 2 / 2